



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 111/2021-CCI

SALTA, 19 de agosto de 2021

Expte. 16.207/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2259/0, presentadas por su Directora, la Dra. Martínez, Julieta.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 95 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$3.784,39 (pesos, tres mil setecientos ochenta y cuatro con 39/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$215,61 (pesos, doscientos quince con 61/100) por presentar comprobantes de gastos fuera de término a fs. 34 y 35; a fs. 97 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil); y a fs. 102 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

Que tomando vistas de los comprobantes observados por Área Contable, correspondientes al Subsidio 2014; la Comisión de Hacienda considera tener por aceptados los mismos, en razón de no existir una demora excesiva en su rendición, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 34 y 35.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 050/20 de fecha 03 de agosto de 2021,



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

**"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"**

## RESOLUCIÓN N° 111/2021-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021)


#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2259/0, presentada por su Directora, la Dra. Martínez, Julieta, DNI N° 27.175.420, por el monto de \$4.000 (pesos, cuatro mil).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2259/0, presentada por su Directora, la Dra. Martínez, por el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2259/0, presentada por su Directora, la Dra. Martínez, por el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa